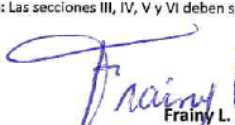
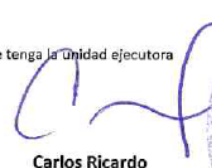


 Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras / T1-2025									
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013									
I- Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201- Presidencia de la República								
Subcapítulo	02- Gabinete de la Política Social								
Unidad Ejecutora	008-Administradora de Subsidios Sociales								
Misión	Garantizar el acceso y oportuna disponibilidad de los subsidios sociales, contribuyendo a la equidad social y dignidad humana de los participantes de los programas, mediante la administración ágil y transparente de los recursos, y la adecuada gestión de la red de comercios afiliados.								
Visión	Ser el referente nacional de administración eficiente, transparente y racional de los subsidios sociales.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.3	Igualdad de derechos y oportunidades							
Objetivo(s) específico(s):	2.3.3	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida							
III. Información del Programa									
Nombre:	12- Protección Social								
Descripción:	Tiene a su cargo la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales. Como la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con las entidades financieras, los comercios y expendedores adheridos a la Red de Abastecimiento Social. Este programa brinda asistencia destinada a la atención de la población socialmente vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad y desplazados, entre otros) la asistencia integral a las familias, la protección y estímulo de los niños, adolescentes, jóvenes, desempleados y personas con escasez de recursos								
Beneficiarios:	Población Vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad entre otros)								
Resultado Asociado:	La acreditación oportuna de los subsidios sociales (entorno a una fecha cierta de pago) permite mejorar la planificación presupuestaria de las familias que participan en los programas.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
566,004,328.00	566,004,328.00	94,407,994.92	17%						
IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6042	Cantidad de Nóminas Tramitadas	128	566,004,328.00	32.00	110,197,798.17	32	94,407,994.92	100.00%	85.67%
								0.00%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Gestión de los Subsidios Sociales								
Descripción del producto:	Administrar y acreditar los pagos realizados de cada programa social involucrado a los beneficiarios, verificando y analizando la evolución del pago de cada subsidio, realizando proyecciones e informando a cada programa sobre posibles insuficiencias financieras.								
Logros alcanzados:	La meta física programa fue logrado e un 100% para el trimestre primero del presente año.								
Causas y justificación del desvío:	Para el primer trimestre del 2025, la ejecución financiera alcanzó un 85.67% respecto al presupuesto asignado para el periodo. Esta diferencia se debió principalmente al retraso en los pagos correspondientes a algunos locales arrendados, situación originada por procesos de renovación y adecuación de contratos de alquiler. Es importante destacar que esta situación no tuvo impacto en la ejecución de los pagos de nóminas de los programas de subsidios sociales, las cuales fueron gestionados y desembolsados conforme a lo planificado.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
No consideradas para el contexto y coyuntura institucional sobre el proceso de fusión con el programa Supérate.									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora


Frainy L. Peralta
 Encargado del Depart. For. Mon. y Eval. Fin.


Carlos Ricardo
 Director Financiero